

Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/1644/2017 BITACORA: 15/DK-0114/03/17

Toluca, Méx., 17 de marzo del 2017.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CIUDADANO CESAR ARELLANO ARELLANO PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, UBICADO EN CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ No. 40, COLONIA MEXICO 68, MPIO. DE TEJUPILCO, MEX. OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/1919/2015 CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-082-CES-001/15

RFC: AEAC-800911-4Q8

En atención a la "solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha <u>08 de marzo del año en curso</u> y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

SZETA	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Morillo	Oyamel	18.391	20	004	023

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL SRIA. DE MEDIO AMBIENTE

REC. NATURALES

MAXIMO QUINTANA HADDAD

EN EL ESTADO DE MEXICO

M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México - Toluca, Méx.

Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metenec. Méx.

Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.-Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**

Recipi Orzenal Perus Arellano Arella St.